Año de 1501

condenaciones propios

De quentas los mrs que se an abrado y la justicia con
denado de penas aplicadas y se recibieron a los pro
pios en este año de cinquenta e tres e mil e quinientos
y cinquenta e quatro años

Rec.b de la condenacion de la cera que se hizo ante
p. Hallentorno contra Joan ximenez de la Vega
Heynas e seis reales que me pago Joan Hr de
molina por el costeyro obra del. en un poder

Ante me Ginés tomo fee con dn bar
benjo cerero en dos mil e quinientos
e cinquenta e un años mil e quinientos
y cinquenta e tres años que me
dio. e mas en los dichos beynte e dos cirios
y un y obra la cera que se vendio los dichos cera con
diez e ocho Hs y en los dichos me de Hernan
ximo sello ay de la cera y mas todo lo que
se me pago fasta un mil e trezientos e seis mrs

hizo se me cargo de la cera

Ur de ceri

Ur b

Ur de cere